Ejecutivo 2019-00713-00
INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, informando respetuosamente que el apoderado de la parte demandante, solicita que se incluya en el Registro Nacional de Personas Emplazadas a los demandados Jorge Eliecer Riaño Gualdrón y Martha Ramírez Villamizar. Bucaramanga, 07 ABR 2021

Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, 07 ABR 2021

Visto el anterior informe secretarial, y ante lo solicitado por el apoderado de la parte demandante Sergio Mauricio Salcedo Durán, una vez venza la ejecutoria del presente proveído, se ordena la inclusión de los demandados Jorge Eliecer Riaño Gualdrón y Martha Ramírez Villamizar, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, en cumplimiento del artículo 10 del Decreto 806 del 2020, lo anterior teniendo en cuenta el proveído de fecha 25 de febrero del 2020.

NOTIFIQUESE,

ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 027 hoy,

08 ABR 2021

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
SECRETARIO